

Notas a los estados de origen y aplicación de fondos

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007 y 2006

1 Descripción de las características de la Institución:

La Universidad de Guadalajara (La Universidad) fue fundada el 12 de octubre de 1925, se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Legislación Federal y Estatal aplicable, así como por la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

La Universidad, de acuerdo a la expedición de la Ley Orgánica, posee autonomía propia, según decreto 15,319 publicado en el Diario Oficial del "Estado de Jalisco", el día 15 de enero de 1994, mediante el cual se convierte en un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, de carácter autónomo que goza por tanto de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es impartir educación superior y media superior así como coadyuvar al desarrollo de la cultura de la Entidad.

La Universidad con sustento en el artículo 22 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior que estipula "Los ingresos de las Instituciones Públicas de Educación Superior y los bienes de su propiedad estarán exentos de todo tipo de impuestos federales. También estarán exentos de dichos impuestos los actos y contratos en que intervengan dichas instituciones, si los impuestos, conforme a la ley respectiva, debiese estar a cargo de las mismas;" y lo previsto por el artículo 87 de su Ley Orgánica que señala: "Los ingresos que la Universidad obtenga por cualquier concepto y los bienes de su propiedad, no estarán sujetos a impuestos, ni a derechos estatales o municipales de conformidad con la legislación aplicable; así mismo, estarán exentos de gravámenes estatales y municipales los actos y contratos en que intervenga la Universidad, si los impuestos conforme a la Ley respectiva, estuviesen a cargo de esta Institución." La Universidad es apta para objetar cualquier requerimiento de autoridad fiscal de cualquier orden de gobierno relativo a impuestos o derechos locales o federales.

2 Políticas contables y bases de registro:

De acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la Universidad a través de la Dirección de Finanzas ha establecido prácticas contables específicas las cuales han sido avaladas por la Comisión de Hacienda, del H. Consejo General Universitario, mismas que en algunos casos difieren de las normas de información financiera aplicables en México, básicamente por lo que hace a la presentación en sus estados financieros básicos (balance general, estados de actividades y de cambios en la situación financiera), al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, la depreciación de sus inversiones en bienes muebles e inmuebles y el reconocimiento de los pasivos por obligaciones laborales.

Las principales prácticas contables son las siguientes:

a) Estado de Origen y Aplicación de Fondos:

Conforme a las políticas de información establecidas por la Universidad, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos se prepara para ser presentado por la Comisión de Hacienda al H. Consejo General Universitario para su aprobación y publicación.

Las bases utilizadas en la preparación de este estado, consideran los fondos que se tienen al inicio del ejercicio presupuestal, así como los que ingresaron a las cuentas bancarias y las aplicaciones que se efectuaron a través de las mismas, excepto por el registro como cuentas por cobrar en 2007 y 2006 de \$ 7,642,400 y \$13,727,477 (PIFI) respectivamente, por subsidio federal de recursos extraordinarios que corresponden a esos ejercicios y que fueron recibidos en febrero de 2008 y 2007; así como por la provisión de erogaciones por la cantidad de \$ 23,699,356 y \$17,681,961 que corresponden a los periodos de 2007 y 2006 respectivamente, mismas que se reflejan como un incremento y una disminución en el pasivo con su correspondiente aplicación a los gastos operativos. Para la preparación de dicho estado, se analizan e identifican los movimientos de las cuentas bancarias que maneja la Dirección de Finanzas, los cuales se agrupan en rubros específicos y se hace una conciliación con las cuentas del balance general y las cuentas de ingresos y gastos, para verificar su procedencia.

El objetivo del mencionado estado, es el de presentar de manera detallada las transacciones efectuadas en el periodo en las cuales se obtuvieron o generaron fondos, así como su respectivo uso o aplicación, partiendo del saldo inicial de efectivo e inversiones temporales para obtener el saldo al final del periodo.

b) Operaciones en moneda extranjera:

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización y se ajustan al cierre del ejercicio aplicando el tipo de cambio vigente.

El tipo de cambio por dólar americano a las siguientes fechas era como se muestra a continuación:

<u>Fecha de cotización</u>	<u>Tipo de cambio</u>
31 de diciembre de 2006	\$ 10.95
31 de diciembre de 2007	\$ 10.90
6 de junio de 2008	\$ 10.31

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los activos denominados en dólares americanos ascienden a USD\$1,925,837 y USD\$418,091 respectivamente.

3 Ingresos por subsidios:

Representan exclusivamente los fondos asignados y recibidos en efectivo por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007, de los \$654,766,238 de ingresos recibidos por subsidio federal de recursos extraordinarios que concede la Secretaria de Educación Pública los más importantes son los siguientes; \$97,240,000 provenientes del Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas y Estatales aplicados al Fideicomiso del Sistema de Seguridad Social de los Trabajadores de la Universidad, \$45,846,569 como apoyo al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), \$157,771,250 provenientes del Fondo del Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal (Fórmula CUIPA) y \$148,000,000 para la construcción y equipamiento de la biblioteca pública.

El importe de los subsidios mostrados en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos incluye la cantidad de \$ 7,642,400 y \$13,727,477 que corresponden a 2007 y 2006 de subsidio federal de recursos extraordinarios que fueron recibidos en el mes de febrero de 2008 y 2007 respectivamente.

4 Apoyos especiales:

Corresponde principalmente a los apoyos recibidos por el H. Ayuntamiento de Zapopan por la cantidad de \$ 20,000,000 en 2007 y \$20,000,000 en 2006, para el fideicomiso del Centro Cultural Universitario (CCU), así como recursos recibidos por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para gastos de investigación y desarrollo (CONACYT) así como del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

5 Productos Financieros:

Representa los intereses ganados por inversiones temporales en valores de renta fija de los fondos recibidos, asimismo se incluyen los rendimientos de los fideicomisos que se mencionan en la nota 8 siguiente, y cuya aplicación está restringida por lo señalado en los propios convenios de los fideicomisos.

6 Entidades auxiliares:

Los ingresos por entidades auxiliares se integran como sigue:

	2007	2006
Empresas Universitarias	\$ 19,975,556	\$ 2,100,000
Venta de productos	5,192,635	3,850,981
CENCAR	2,094,677	6,892,591
Concesiones	916,861	4,158,164
Arrendamiento de instalaciones	94,375	554,287
	\$ 28,274,104	\$ 17,556,023

La Universidad creó Empresas Universitarias para allegarse de recursos, las cuales conservan la personalidad jurídica de la Universidad, llevando su contabilidad e información financiera en forma independiente de acuerdo a lo establecido en los dictámenes de creación de cada una de ellas, información que no está incluida en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Los estados financieros de las Empresas Universitarias son entregados a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario para su revisión y aprobación.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el remanente de operación, no incluido en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, que obtuvieron las Empresas Universitarias se integra como se muestra a continuación:

	2007	2006
Ingresos netos	\$ 412,229,446	\$ 279,318,721
Costo de ventas y gastos de operación	329,029,722	242,281,492
Remanente de operación	\$ 83,199,724	\$ 37,037,229

7 Cuentas por cobrar:

El aumento y disminución neta en cuentas por cobrar en 2007 y 2006 se integran como sigue:

<i>Aumento</i>	2007
<i>Provisión de subsidio 2007</i>	\$ (7,642,000)
<i>Cuentas por comprobar</i>	(316,923,314)
<i>Impuestos por recuperar</i>	212,787,111
<i>Recuperación de subsidio 2006</i>	13,727,477
<i>Cuentas por cobrar fideicomisos</i>	1,801,625
	\$ (96,249,101)
<hr/>	
<i>Disminución</i>	2006
<i>Provisión de subsidio 2006</i>	\$ (13,727,477)
<i>Recuperación de subsidio 2005</i>	319,168,664
<i>Cuentas por comprobar</i>	42,878,874
<i>Cuentas por cobrar fideicomisos</i>	128,988,185
<i>Cancelación cuentas por cobrar</i>	16,662,988
<i>Impuestos por recuperar</i>	(45,944,178)
<i>Recursos por recuperar de la cuenta de nómina</i>	(6,143,613)
<i>Cancelación de deudores contra gastos por comprobar</i>	7,492,969
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	(36,149,626)
	\$ 413,226,786

8 Fideicomisos:

En el ejercicio de 2007 y 2006, se efectuaron incrementos o (disminuciones) netos, en los recursos de los fideicomisos como se detallan a continuación:

<i>Fideicomiso</i>	<i>Fiduciario</i>	<i>Incremento (disminución)</i>	
		2007	2006
<i>Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria (FIFRU).</i>	<i>BBVA Bancomer, S.A.</i>	\$ (1,030,987)	\$ (4,172,262)
<i>Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de Educación Media Superior Universitaria (PIFIEMS)</i>	<i>BBVA Bancomer, S.A.</i>	(2,672,017)	(9,325,209)
<i>Fondo para la Vivienda del Trabajador Universitario</i>	<i>BBVA Bancomer, S.A.</i>	(50,570)	(63,651)
<i>Programa Integral de Fortalecimiento del Postgrado (PIFOP)</i>	<i>Banorte, S.A.</i>	(141,025)	(12,014)
<i>Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES – PIFI)</i>	<i>Santander Serfín, S.A.</i>	32,562,156	17,350,167
<i>Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)</i>	<i>BBVA Bancomer, S.A.</i>	44,183,945	6,519,642
<i>Fondo para la Creación del Centro Cultural Universitario (CCU).</i>	<i>Banamex, S.A.</i>	115,712,279	(62,112,300)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los saldos de los fideicomisos son los siguientes:

Programa	2007	2006
a) C.C.U.	\$ 180,094,817	\$ 64,382,538
b) FOMES – PIFI	109,229,693	76,667,537
c) PROMEP	90,711,158	46,527,213
d) FIFRU	4,368,215	5,399,202
e) PIFIEMS	2,185,045	4,857,065
f) Fondo para la vivienda del trabajador universitario	1,169,824	1,220,394
g) PIFOP	-	141,025
PROMESAN	150,946	150,945
Total	\$ 387,909,699	\$ 199,345,919

La liberación de recursos para la operación de los fideicomisos es autorizada por los Comités Técnicos de cada uno de ellos y a su vez, para efectos de control y seguimiento se designan a los responsables de las Dependencias de la Red como se menciona a continuación:

a) El 1º de diciembre de 2001 se constituyó contrato irrevocable de fideicomiso de administración e inversión denominado “Fondo para la Creación del Centro Cultural Universitario”. El fin de este fideicomiso es la construcción del Centro Cultural Universitario. El seguimiento está a cargo de la Dirección del Centro Cultural Universitario.

b) El seguimiento de este fideicomiso está a cargo de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), su duración es por tiempo indefinido y la Universidad es la fideicomisaria solidaria responsable de su operación.

c) En Noviembre de 1996, la Universidad celebró convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde se acordó que la SEP apoyará con recursos públicos federales, con la ejecución de planes y proyectos y acciones previstas en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El seguimiento de este fideicomiso está a cargo de la Coordinación General Académica.

d) El 24 de diciembre de 2001 se constituyó contrato de fideicomiso denominado “Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria”. El fin de este fideicomiso es la realización de obras, proyectos y servicios relacionados con la edificación, remodelación y modernización de las diferentes instalaciones universitarias; así como adquisición de inmuebles, equipo y mobiliario para aulas y todos los gastos directos e indirectos relacionados con los conceptos antes mencionados. El seguimiento está a cargo de la Coordinación de Obras y Proyectos.

e) El 10 de diciembre de 2002, se celebró convenio de colaboración y apoyo en el marco del “Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado” con la Secretaría de Educación Pública. Este fideicomiso estuvo a cargo de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), hasta el 16 de marzo de 2007, fecha de su revocación.

f) Con fecha 30 de mayo de 2003, se constituyó contrato de fideicomiso de administración e inversión denominado “Fideicomiso para la vivienda del trabajador universitario” con la finalidad de otorgar vivienda a sus trabajadores, en el cual se recibió la donación de un terreno quedando condicionado a construir las viviendas en un plazo que no exceda al 26 de febrero de 2008. Este fideicomiso está bajo la responsabilidad de la Coordinación General Administrativa.

g) Con fecha 20 de Julio de 2005 se celebró convenio para la creación del Fideicomiso "Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de Educación Media Superior Universitaria" (PIFIEMS), con la Secretaría de Educación Pública. Este fideicomiso está a cargo de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI).

9 Egresos por comprobar:

Representa los fondos comprometidos por concepto de anticipos para proyectos de investigación, compras de materiales y suministros, apoyos para construcción y remodelación de los Centros Universitarios y Dependencias de la Red Universitaria, pendientes de comprobar al cierre del ejercicio. A la fecha de emisión de estos estados se han comprobado \$ 98,671,798.

10 Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos en el ejercicio se integran como sigue:

	2007	%	2006	%
Acervo bibliográfico	\$ 3,545,639	1%	\$ 105,393,455	13%
Mobiliario y equipo	38,606,115	6%	43,255,387	5%
Maquinaria y equipo técnico	13,238,600	2%	22,029,535	3%
Equipo de cómputo	38,628,521	6%	63,451,472	8%
Vehículos y equipo de transporte	3,996,714	1%	5,347,333	1%
Equipo e instrumental médico	179,893	-	1,123,406	-
	98,195,482	16%	240,600,588	30%
Bienes inmuebles	20,039,216	4%	10,085,660	1%
Obras y ampliaciones en proceso (a)	492,706,569	80%	550,448,855	69%
	512,745,785	84%	560,534,515	70%
	\$ 610,941,267	100%	\$ 801,135,103	100%

(a) Este importe incluye \$375,173,423 y \$307,326,637 en 2007 y 2006 respectivamente de obras y ampliaciones realizadas en la Operadora Auditorio Metropolitano.

11 Crédito bancario:

Corresponde al crédito contratado con la Institución Bancaria HSBC por \$160,000,000 con vencimiento en septiembre del 2017 a una tasa fija del 8.5% anual, avalado por el Gobierno del Estado de Jalisco.

12 Sistema pensionario de la Universidad:

A partir del 1º de diciembre de 2003 se inició el nuevo sistema de pensiones, jubilaciones y prestaciones sociales de la Universidad de Guadalajara.

En Septiembre de 2003, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión número F/47091-4, entre la Universidad de Guadalajara como Fideicomitente A, los trabajadores de la propia Universidad como Fideicomitente B, y BBVA Bancomer Servicios, S.A. como Fiduciario. Este fondo se constituyó para el manejo y control del sistema pensionario de la Universidad. En el mes de febrero de 2004 se traspasaron los fondos del Fideicomiso de Transición del Sistema de Seguridad Social de la Universidad a dicho Fideicomiso, por un importe de \$474,545,205. Asimismo se traspasaron al mismo las cantidades de \$ 94,720,000 y \$80,000,000 en 2007 y 2006, los cuales se recibieron como apoyo del Gobierno Federal en el mes de diciembre de 2007 y noviembre de 2006 respectivamente.

Por tener un fin específico el Fideicomiso no pertenece a la Universidad y no se integra en la contabilidad de la misma. El saldo que tiene dicho Fideicomiso por capital e intereses ganados al 31 de diciembre de 2007 asciende a \$2,294,891,825, mismos que se encuentran registrados en cuentas de orden.

13 Contingencias:

a) De carácter laboral

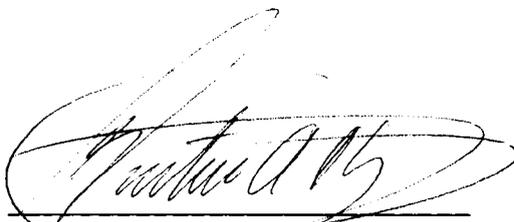
Existen reclamos por la vía legal de ex trabajadores de la Universidad por concepto de indemnizaciones por un monto aproximado de \$ 18,583,410. Estas demandas están en proceso para su resolución las cuales de ser desfavorables afectarán los gastos por este concepto en el año en que se determinen.

b) De carácter fiscal

De índole fiscal no cuantificable, por diferencias de contribuciones a cargo de la Entidad o en su carácter de retenedor que pudieran surgir de la revisión por parte de las Autoridades sobre las cuales no ha prescrito la acción del cobro.

c) Otros contingentes

Existen diversos asuntos, en contra de la Universidad, por asuntos de gestión administrativa y juicios de carácter civil, agrarios y administrativos los cuales ascienden a \$ 28,000,000 aproximadamente. Estas demandas están en proceso para su resolución las cuales de ser desfavorables afectarán los gastos por este concepto en el año en que se determinen. Adicionalmente existen dos juicios civiles vigentes y un juicio administrativo concluido los cuales no se encuentran cuantificados.



*Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas*